

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****18787** *APLICACIÓN TÉCNICA HOTELERA, S.L.*

Doña M.^a Isabel Cordero Cerdán, Secretaria Judicial del Juzgado Social número 30 de Barcelona,

Hago saber: que en el procedimiento de ejecución número 77/11 de este Juzgado Social número 30 de Barcelona, seguido a instancia de Ángel Laguna González, contra la empresa Aplicación Técnica Hotelera, S.L. se ha dictado Decreto de fecha 26.4.11, por el que se declara a la empresa ejecutada antes indicada en situación de insolvencia legal total por importe de 2.695,93 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274, punto 5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 9 de mayo de 2011.- Secretaria Judicial, D.^a M.^a Isabel Cordero Cerdán.

ID: A110035940-1